

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Este título sustituye al de Licenciado en Filología hispánica (plan de 1994). Comenzará a impartirse, caso de cumplir con todos los requisitos y ser finalmente aprobado, en el curso 2009-2010, en el que dejará de ofrecerse el primer curso de la titulación de referencia. De forma progresiva, cada año se irán implantando los cursos segundo, tercero y cuarto, hasta completarse totalmente el grado en el curso 2012-2013, tal como puede verse en la siguiente tabla:

TABLA XXXVII

CURSO ACADÉMICO	ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	FILOLOGÍA HISPÁNICA
2009-2010	1º	2º, 3º y 4º
2010-2011	1º y 2º	3º y 4º
2011-2012	1º, 2º y 3º	4º
2012-2013	1º, 2º, 3º y 4º	Extinguido

Durante el periodo de implantación del nuevo grado, los alumnos del plan de 1994 serán tutorizados y podrán presentarse a las convocatorias de examen previstas a tal efecto, según se recoge en los *Estatutos de la Universidad de La Laguna* http://www2.ull.es/infor_general/estatutos.html